



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

Boletín No. 21

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 4 de mayo de 2021

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, hoy en la Décima Primera Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, plantearon las siguientes Iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone adicionar un párrafo al artículo 178 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, para garantizar y establecer las bases de protección de los derechos culturales relativos al patrimonio cultural de los coahuilenses.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone declarar el 11 de marzo de cada año como el “Día Nacional en Memoria de las Víctimas del Virus Sars-Cov2 (COVID-19)”, en ejercicio de la facultad del Congreso del Estado, contemplada en el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 67 fracción II de la Constitución Política del Estado, para iniciar ante el Congreso de la Unión, las Leyes y Decretos de su competencia.

3.- Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, para adicionar los párrafos dieciséis y diecisiete al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de establecer que el suministro de energía eléctrica sea considerado como un derecho humano.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado, con la finalidad otorgar diversos beneficios a las organizaciones de la sociedad civil en materia de agua potable.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone expedir una Ley para la Protección del Patrimonio Arquitectónico Urbanístico de Coahuila de Zaragoza, con objeto de establecer un régimen de protección legal del patrimonio urbanístico arquitectónico de Coahuila.

En esta sesión, las Diputadas y los Diputados discutieron y aprobaron, los siguientes dictámenes:



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

- Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto y se recorren los subsiguientes del Artículo 8º de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para quedar como sigue:

Las sesiones del Congreso del Estado sean presenciales, virtuales o en línea, contarán con un intérprete de lengua de señas mexicanas a fin de interpretar y comunicar el contenido de los asuntos que desahoguen en el Pleno.

Asimismo, en la transmisión de las sesiones, que se haga en los medios de comunicación e información del Congreso del Estado se colocará un recuadro permanente en la pantalla donde se enfoque en todo momento a la o el intérprete.

- Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan la fracción XXVI al artículo 88 y el artículo 112 ter, a la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en relación a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y, respecto a los asuntos que conocerá la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, del Congreso del Estado.

En otro orden de ideas, las Diputadas y los Diputados aprobaron el Acuerdo de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, con objeto de solicitar al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que promuevan y fortalezcan las campañas de difusión necesarias, para que las trabajadoras del hogar conozcan su derecho de solicitar a su empleador o empleadora, el aseguramiento ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por otra parte, Diputadas y Diputados presentaron Propositiones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposition con Punto de Acuerdo para hacer un atento exhorto al Gobierno Federal, con la finalidad de que se considere dentro de la próxima etapa de vacunación contra el virus del COVID-19, tanto a los prestadores de servicios turísticos, como al personal que desempeña sus labores dentro del sector turístico.

2.- Proposition con Punto de Acuerdo con objeto de solicitar al titular del Ejecutivo Federal, para que de forma pública explique y demuestre, cómo es que los organismos autónomos impiden la democracia en nuestro país.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

3.- Proposición con Punto de acuerdo con objeto de exhortar a la Secretaría de Educación Pública Federal, para que dé a conocer los resultados del programa “Aprende en Casa”, implementado para continuar las clases a distancia, a través de la programación televisiva, durante el ciclo escolar 2020-2021.

4.- Proposición con Punto de acuerdo con el objeto de exhortar al Gobierno Federal para que a través de la Secretaria de Turismo Federal, se fortalezca con mayores recursos al Estado, para seguir impulsando la actividad turística, asimismo se instituyan las acciones de promoción turística y se fortalezca la infraestructura de acuerdo a las virtudes turísticas que una entidad como Coahuila se merece.

En esta Décima Primera Sesión, Diputadas presentaron los siguientes Pronunciamientos:

- En alusión al 5 de mayo, “Día de la Batalla de Puebla”.
- Con motivo de los lamentables hechos en los que perdió la vida una menor de edad, que residía en la ciudad de Piedras Negras.
- En relación al 10 de mayo, sobre madres de desaparecidos y madres trabajadoras.
- Sobre la conmemoración del “Día del Trabajo”.
- En el marco de la celebración del “Día Mundial de la Libertad de Prensa”, el 3 de mayo.